

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 12 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, del Régimen de Relaciones Personales, desamparo de fecha 4 de mayo de 2016.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales, con fecha de 4 de mayo de 2015, adoptada en los expedientes de protección de menores núms. 352-2009-00002245-1 y 352-2009-00002249-1, relativo a los/as menores A.G.N. y N.G.N., al padre de los/as mismos/as don J. Oliveira Pinto Nunes, por el que se acuerda:

Que los/as menores A.G.N. y N.G.N. puedan disfrutar de salidas por los alrededores del centro de protección sin pernocta con su hermano R.G.N.

En el caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Unidad Tutelar núm. 3 y comunicado a las partes.

Huelva, 12 de julio de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»